DISTRIBUIDORA RITRAMA ECUADOR DISRITREC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

MOTA 1.- OPERACIONES

Distribuidora Ritrama Ecuador Disritrec S.A. fue constituida en Quito mediante escritura pública celebrada el 27 de octubre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de diciembre de 2016.

Su objeto social comprende la importación y comercialización de productos para la industria: gráfica y sus derivados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Distribuidora Ritrama Ecuador Disritrec S.A., al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de camblos en el patrimonlo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria.

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

NOTA 2,- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos comientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente retacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan e resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útites

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método da depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de los equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil	%
Muebles y enseres	10 años	10
Maquinaria y Equipo	10 años	10
Equipos de computación	3 años	33,33
Vehículos	5 años	2 D

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o vente de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de vente o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.10. Impuesto a la Renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable por el efecto de: ingresos exentos, gastos no deducibles y otras partidas.

De acuerdo con disposiciones tributanas, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonfficación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desehucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada período.

La Compañía no ha realizado el registro de estas provisiones al 31 de diciembre de 2018, por cuanto es una compañía recián constituida en el año 2016.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tianen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilided anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incumidos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más carcano en el que se conocen.

MOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración realica ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la antidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían liegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, incluye el saldo en caja, bancos locales y del exterior.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Cuentas por cobrar clientes (1) Otras cuentas por cobrar	1.342 952,69 - 21 245,23	950.074,88
Total	1.364.197,92	950,074,88

(1) Corresponde a cuantas pendientes de cobro por venta de mercadería a único cliente.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprande:

. ,	2018	2017
inventario productos terminados Mercaderia en tránsito	792 754,91 65 011,30	448.779.10 58.902.80
Total	857.765,21	607.681,90

MOTA 7.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diclembre, comprende:

	2018	2017
Credito Tributario IVA	95.900,83	70.925,05
Credito Tributario Impuesto a la Renta (Ver Nota 12)	38,947,16	19.329.18
Credito Tributano ISD (Ver Nota 12)	165.632,53	49.754,97
Total	300.480,52	140.009,20

NOTA 8 .- PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017	Años de depreciación
Muebles y enseres	5.166,00	5,166,00	10
Maquinaria y aquipo	65.028,78	59.028,78	10
Vehículos	46 642,86		5
Equipo de computo	1 926,69	1.926,69	3
Subtotal	118.764	66.121,47	
Menos - Depreciación acumulada	(10.040,45)	(446,55)	
Equipos, neto	108.723,88	85.674,92	

NOTA 8.- ÉQUIPOS, NETO (Continuación)

El movimiento de equipos fue el siguiente:

	2013	2017
Saldo al inicio del año, neto	65.674,92	
Adiciones / retiros, neto	52.642,66	67 136.47
Depreciación	(9,593,90)	(1.461,55)
Saldo al cierre	108.723,88	65.674,92

NOTA 9.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018, incluye fundamentalmente las cuentas pendientes de pago a proveedor del exterior por compras de mercadería.

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a obligaciones con bancos del exterior con respaldo de facturas de clientes que generan tasas entre el 1.90% y 2.96%, y plazos de vencimiento en abril 2018.

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Con la administración tributaria	1 689, 15	1,253,59
Con el IESS	2 034,23	1.382,58
Por beneficios de ley a empleados	3 073,74	1,689,65
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 12)	2.542,81	656,21
Total	9.339,63	4,962,03

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	16,952,080	4.374,71
15% participación empleados (Ver Nota 11)	(2.542,81)	(856,21)
Utilidad antes de impuesto a la renta	14.409,27	3.718,50
Mas gastos no deducibles	38.609.82	14.692,93
Base Imponible	53.019,09	18.411,43
Impuesto a la renta calculado Anticipo determinado (Exoneración)	13.254,77	4.050,52
Impuesto a la renta causado	13.254,77	4.050,52
Retenciones en la fuerite del año	(32.872,75)	(23.379,70)
Crédito de años anteriores	(19.329,18)	-
Crédito tributario ISD	(165.632,53)	<u>(49.754,97)</u>
Crédito tributario de impuesto a la Renta (Ver Nota 7)	(204,579,69)	(69,084,15)

NOTA 13.- OTROS PASIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a cuentas por pagar a terceros e intereses por pagar a compañía relacionada (Ver Nota 18).

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a préstamos de compañía relacionada del exterior. Estos préstamos generan una tasa de interés del 3.83% y el plazo de vencimiento es a 10 años. (Ver **Nota 18**)

NOTA 15.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, está constituido por 250 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100,00 cada una.

NOTA 18.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos se conforman:

	2018	2017
Venta de bienes (1) Venta de Servicios	3.201.010,67 32.224,25	2.325.881,16 15.469,06
Total	3.233.234,92	2.341.360,22

Corresponden a ventas e la compañía Proveedora Andina de Papel Andipapel S.A.

NOTA 17.- COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, los costos y gastos de administración y de ventas se conforman:

	2018	2017
Costo de ventas		
Mercaderia vendida	2.837,835,11	2.176.426.18
Total	2.837.835,11	2.176.426,18
Gastos de Administración y ventas		
Sueldos y beneficios societes	93,913,90	41,365,07
Arriendos	60.000,00	35.000.00
Honorarios	54.525,65	60,492,05
Depreciaciones	9.593,90	1.461,56
Gastos de viaje	11.223,49	1.809.05
Transporte	32.001,19	18.982,03
Seguros	12.859,65	
Otros		5.474,76
Total	96.032,93	<u>58.161,63</u>
I VWI	360.180,71	222,746,14

NOTA 18.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2018	2017
Cuantas por pagar relecionadas		
Ritrama S.A Chile	1.207.406,70	548.100,00
Total	1.207.406,70	648.100,00
Otros pesivos corrientes		
Intereses por pagar Ritrama S.A Chile Total	48.930,77 48.930,77	13.835,20 13.835,20

NOTA 19.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 20.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se entitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación;

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoria externa.
- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:
 - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.
 - Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.
 - Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.
 - Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen. Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.
- Exoneración de impuesto a la rente en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.
- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.

NOTA 20.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.
- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones tocales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde ta fecha de pago.
- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.
- Exención de pago de patentes y 1,5 por mil a las compañías que tengas como únicoobjeto social ser tenedoras de acciones.
- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas, Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en tas dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ajercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituídas en años anteriores.
- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite
 el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.
- Los contribuyentes obligados a tlevar contabilidad son aquellos que operen con un capital proplo que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US\$ 180,000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US\$ 300,000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US\$ 240,000.
- Mediante Registro Oficial No. 398 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoria externa independiente a la de los estados financieros, quian se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

<u>Riesgo de crédito</u>: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Si blen las ventas se realizan a un ctiente de excelente trayectoria, las recuperaciones dependen de las condiciones de vente y cobranza de diche empresa.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General es la responsable de la gestión de tiquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de tiquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en retación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propletarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

<u>Índices financieros</u>: Los principales indicadores financieros de la Compafila se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 1,124,505.

Indica de liquidez: 98%

Pasivos totales / patrimonio: 103,75 veces

La Administración considera que los indices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 22.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados la Junta de Accionistas sin modificaciones.

NOTA 23.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 11 de febrero de 2019, no se produjeron otros eventos que en le opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuviaran revelados en los mismos o en sus notas.